



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0214/08/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2627

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de agosto de 2020

FELICIANO LUNA DURAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Feliciano Luna Duran con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/138 de fecha 25 de Julio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-LUD-001/16** ubicado en Carretera Via Corta Parral-Chihuahua KM. 3+369 Ejido Maclovio Herrera C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 314.448 Metros cúbicos	13	970	982	23036934	23036946
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 31.445 Metros cúbicos	3	983	985	23036947	23036949

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			
Existencia Final:	1184.809	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 06/08/2020

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
			SIN USAR FOLIO 93		
17/07/2020	22312997	863/864	MANUEL ROMERO MORALES	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	6.550
17/07/2020	22783724	881/885	COMPAÑIA MADEREAR SANTA FE	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	5.310
			SIN USAR FOLIO DEL 882 AL 885		
16/07/2020	22783737	894/898	SERGIO FELICIANO LUNA DURAN	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO CORTAS DIM.	8.270
			SIN USAR FOLIO DEL 895 AL 898		
19/07/2020	22785641	909/915	FELICIANO LUNA DURA	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	61.670
			SIN USR FOLIO DEL 910 AL 915		
16/07/2020	22785649	917/919	SERGO FELICIANO LUNA DURA	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO CORTAS DIM.	11.705
20/07/2020	22795343	922/936	FELICIANO LUNA DURAN	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	10.250
21/07/2020	22795344	923/936	GUSTAVO LERMA MOLINA	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	28.488
24/07/2020	22795345	924/936	ARMANDO CHAVEZ Y SOCIOS SA DE CV	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	19.820
25/07/2020	22795347	926/936	JULIO MANRIQUEZ	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	73.850
25/07/2020	22795348	927/936	AMERICA YADIRA YAÑEZ	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	10.720
25/07/2020	22795349	928/936	KAYAK PACKAGING SA DE CV	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	67.410
26/07/2020	22795350	929/936	FELICIANO LUNA DURAN	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	58.973
29/07/2020	22795351	930/936	EMANUEL PEREZ MEDRANO	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	16.170
29/07/2020	22795352	931/936	KAYAK PACKAGING SA DE CV	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	33.150
01/08/2020	22795354	933/936	GABRIEL GUERRERO AVILA	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	16.490
01/08/2020	22795356	935/936	FELICIANO LUNA DURAN	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO LARGAS DIM.	54.780
01/08/2020	22795358	937/940	PAULINA MONTES DEOCA GARCIA	EN TRAMITE MAD.ASS.PINO CORTAS DIM.	19.480
			SIN USAR FOLIO DEL 938 AL 940		
			SIN USAR FOLIO DEL 942 AL 943		
			SIN USAR DEL 944 A 969		
Total					503.086
Coeficiente de transformacion obtenido					